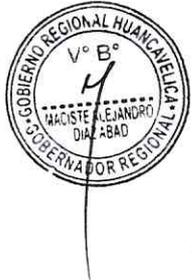


# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 333 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 11 JUN 2019



## VISTO:

El Decreto Supremo N° 177-2019-EF., mediante el cual se autoriza Crédito Suplementario a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 177-2019-EF, autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de S/ 88'116,896.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), a favor de diecisiete (17) gobiernos regionales, para financiar la ejecución de noventa y cuatro (94) proyectos de inversión;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 199,506.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Estadio IPD Huancavelica – Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica", identificado según Código Unificado N° 2334417; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**, de acuerdo al Anexo N° 1 del indicado dispositivo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 177-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **333** -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 11 JUN 2019

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

## Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 177-2019, hasta por un monto de **S/ 199,506.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Estadio IPD Huancavelica – Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica", identificado según Código Unificado N° 2334417; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**; de acuerdo al detalle del Anexo N° 1, que forma parte de la presente Resolución;

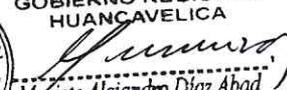
## Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
  
Maciste Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL



## PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Institucional

TIPO DE MODIFICACION : 002 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

(D.S. Nº 177-2019-EF)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE DE FTO : 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO  
 RUBRO : 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO  
 TIPO DE RECURSO : "F" SUB CUENTA - ENDEUDAMIENTO - BONOS

Tipo de Transaccion/Generica/Subgenerica/Subgenerica Detalle/Especific/Especific Detalle	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTALES	199,506.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	199,506.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	199,506.00
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	199,506.00
1.8.2.2.1 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	199,506.00
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	199,506.00
<b>TOTAL</b>	<b>199,506.00</b>

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	CREDITO
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	199,506.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	199,506.00
2.334417 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO IPD HUANCAMELICA- DISTRITO, PRO	199,506.00
4.000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	199,506.00
21 CULTURA Y DEPORTE	199,506.00
046 DEPORTES	199,506.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	199,506.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	199,506.00
<b>TOTAL</b>	<b>199,506.00</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

*Ing. Jorge Quinto Palomares*  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

*Alex W. Molina Vilcas*  
 RESPONSABLE PLIEGO